

Carrera hacia los 5 | Desafío de 30 días Para Clientes

Reglas Oficiales.

NO SE REQUIERE LA COMPRA DE NINGÚN PRODUCTO PERSONAL POR PARTE DE UN AGENTE DE CAMBIO DE VIDA PARA PARTICIPAR O GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY. ESTE DESAFÍO TIENE COMO INCENTIVO DE DESEMPEÑO DE VENTAS PARA LOS REPRESENTANTES INDEPENDIENTES ELEGIBLES DE TOTAL LIFE CHANGES (AGENTES DE CAMBIO DE VIDA) Y ESTÁ SUJETO A TODAS LAS LEYES APLICABLES, LAS POLÍTICAS DE LA COMPAÑÍA Y EL ACUERDO DE AGENTE DE CAMBIO DE VIDA DE TLC.

1. Patrocinador

La iniciativa Race to 5: 30-Day Customer Challenge (“Desafío”) está patrocinada por Total Life Changes, LLC (“TLC” o “Patrocinador”), ubicada en 6094 Corporate Drive, Fair Haven, Michigan 48023.

2. Período de Desafío

El reto comienza el viernes 5 de junio de 2026 a las 12:30 pm, hora del este, y finaliza el domingo 5 de julio de 2026 a las 11:59 pm, hora del este ("Período del reto").

Todas las compras que cumplan los requisitos para ser Cliente Preferencial deben completarse, pagarse y registrarse en los sistemas oficiales de TLC durante el Período del Desafío para que cuenten para la calificación.

Los registros y sistemas oficiales del patrocinador serán la fuente final para determinar las fechas, las horas, el estado del cliente, el valor del pedido, el estado de calificación y la elegibilidad del ganador.

3. Requisitos de Elegibilidad

El desafío está abierto únicamente a los participantes elegibles de TLC Life Changers que estén activos (en regla con TLC) durante todo el período del desafío y en el momento en que se otorguen los premios.

Para poder optar a este programa, un agente de cambio de vida debe:

1. Tener una cuenta activa de TLC Life Changer al día;
2. Debe estar legalmente autorizado para participar en la oportunidad Life Changer de TLC en su jurisdicción;
3. Cumplir con todas las políticas, procedimientos, reglas del plan de compensación, pautas publicitarias, estándares de cumplimiento y leyes aplicables de TLC;
4. No estar suspendido, despedido, bajo restricciones disciplinarias activas o no ser elegible de ninguna otra manera según la política de TLC;

5. Deben tener al menos dieciocho años de edad en su jurisdicción de residencia.

Los empleados, directivos y consejeros de TLC, así como cualquier otra persona que el Patrocinador determine que no cumple los requisitos, podrán ser excluidos de la participación o de la posibilidad de optar a los premios a discreción del Patrocinador.

4. Cómo Calificar

Para poder participar en el sorteo del premio del Desafío, un Agente de Cambio de Vida elegible debe generar personalmente cinco nuevas compras de Cliente Preferencial de 59,95 USD o más durante el Período del Desafío.

Para los fines de este Desafío:

1. “Nuevo Cliente Preferencial” se refiere a un cliente que se inscribe recientemente como Cliente Preferencial durante el Período del Desafío y que está personalmente asociado con el Agente de Cambio de Vida participante en los sistemas oficiales de TLC.
2. Cada compra que cumpla los requisitos debe ser de 59,95 USD o más antes de impuestos, gastos de envío, manipulación, descuentos, créditos, reembolsos, contracargos u otros ajustes, a menos que el Patrocinador determine lo contrario.
3. El cliente debe ser un consumidor final legítimo que compre productos TLC para uso personal o doméstico, no para su reventa.
4. La compra debe completarse y procesarse correctamente durante el Periodo de Prueba.
5. Los pedidos cancelados, reembolsados, devueltos, revertidos, fraudulentos, duplicados, de prueba o de contracargo no cuentan.
6. Las compras que el Agente de Cambio de Vida realice para sí mismo no cuentan.
7. Queda estrictamente prohibido acumular inventario, realizar compras fraudulentas, obtener bonificaciones o crear compras artificiales de clientes.
8. Los clientes deben ser personas reales y únicas. El patrocinador podrá descalificar las cuentas de clientes duplicadas, falsas, manipuladas o inapropiadas.

El patrocinador se reserva el derecho de revisar, auditar, validar, rechazar o descalificar cualquier compra de cliente, cuenta de cliente o actividad de Life Changer que el patrocinador determine, a su entera discreción, que viola estas reglas o la política de TLC.

5. Sorteo de Premios para los Clasificados

Cada participante que reúna los requisitos para cambiar vidas y que cumpla con los criterios de calificación durante el Período del Desafío recibirá una participación en el sorteo de premios para los clasificados.

El sorteo de premios clasificatorios puede incluir premios como:

- Tarjetas de regalo TLC ;

- TLC;
- TLC gratuitos;
- Un gran premio.

El número final, el tipo, el valor y la disponibilidad de los premios serán determinados por el patrocinador y podrán anunciarse por separado.

Las probabilidades de ganar un premio en el sorteo de premios para los clasificados dependen del número de clasificados que cumplan los requisitos.

Los premios no son transferibles, el ganador no puede cambiarlos y no tienen valor en efectivo a menos que el patrocinador lo indique expresamente. El patrocinador se reserva el derecho de sustituir un premio por otro de igual o mayor valor si el premio original no estuviera disponible.

6. Premio exclusivo para el mayor número de nuevos clientes preferenciales.

Además del sorteo del premio clasificatorio, el Life Changer elegible con el mayor número total de nuevas compras de Cliente Preferencial de \$59.95 USD o más durante el Período del Desafío será considerado el ganador del Premio Exclusivo, sujeto a verificación.

El premio exclusivo está valorado en más de 1.000 dólares.

El ganador del premio exclusivo se determinará en función de los registros oficiales del patrocinador, una vez revisadas todas las compras, devoluciones, reembolsos, contracargos, cancelaciones, revisiones de cumplimiento y validaciones de cuenta de los clientes.

En caso de empate, el Patrocinador podrá utilizar uno o más de los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor volumen total de ventas de clientes preferenciales que cumplen los requisitos;
2. Fecha y hora más temprana en que el Life Changer empatado alcanzó su recuento final de Clientes Preferenciales que califican;
3. Menor número de pedidos devueltos, reembolsados, cancelados o modificados;
4. Si fuera necesario, se realizaría un sorteo aleatorio entre los participantes elegibles que tuvieran un empate.

La decisión del patrocinador con respecto al ganador del Premio Exclusivo será definitiva.

7. Entrega de premios y notificación a los ganadores

Los posibles ganadores serán identificados una vez finalizado el Período del Desafío y después de que el Patrocinador complete su proceso de verificación.

Es posible que se les solicite a los posibles ganadores que completen o proporcionen documentación adicional, incluidos formularios fiscales, declaraciones juradas de elegibilidad, formularios de autorización u otra información que el patrocinador solicite razonablemente.

Si no se responde dentro del plazo solicitado por el patrocinador, si no se proporciona la documentación requerida o si no se mantiene una buena reputación, se podrá perder el premio.

El patrocinador podrá seleccionar un ganador alternativo si un posible ganador es descalificado, no cumple con los requisitos, no se le puede contactar o no puede aceptar el premio.

8. Impuestos

Los ganadores son los únicos responsables de todos los impuestos, tasas, costos y gastos federales, estatales, provinciales, locales y de cualquier otra índole relacionados con la recepción o el uso de cualquier premio.

El patrocinador podrá emitir la documentación fiscal cuando así lo exija la ley.

9. Requisitos de Cumplimiento

Todos los participantes deben cumplir con las políticas, los procedimientos, las directrices publicitarias, el plan de compensación, los estándares de reclamación de ingresos, los estándares de reclamación de productos, las normas de redes sociales y la legislación aplicable de TLC.

Los participantes no podrán realizar afirmaciones falsas, engañosas, exageradas o no autorizadas con respecto a:

1. Beneficios del producto;
2. Resultados de la pérdida de peso;
3. Resultados de salud;
4. de ingresos;
5. Resultados relacionados con el estilo de vida;
6. garantizados;
7. Resultados garantizados para el cliente;
8. Requisitos para optar al premio o probabilidades de ganarlo.

Los participantes no deben dar a entender que participar en el Desafío garantiza ingresos, ascenso de rango, éxito financiero o éxito empresarial.

Toda actividad de captación de clientes debe ser veraz, ética, transparente y cumplir con la normativa.

10. Conducta Prohibida

El patrocinador podrá descalificar a cualquier participante que incurra en conductas que incluyan, entre otras:

1. Crear cuentas de clientes falsas, duplicadas o engañosas;
2. Comprar productos a nombre de otra persona;
3. Fomentar que los clientes realicen pedidos que no desean o que no pueden pagar;
4. Ofrecer incentivos indebidos no autorizados por la TLC;
5. Tergiversar las reglas del desafío;
6. Realizar afirmaciones no autorizadas sobre productos, salud, pérdida de peso o ingresos;
7. Manipular el volumen de clientes, el número de clientes o el estado de Cliente Preferencial;
8. Utilizar métodos de pago fraudulentos;
9. Participar en acoso, engaño, tácticas de presión o prácticas de venta engañosas;
10. Incumplir la política de TLC, el Acuerdo de Cambio de Vida o la legislación aplicable.

El patrocinador podrá retener, revocar o exigir la devolución de los premios si se descubre alguna actividad indebida antes o después de la entrega de los mismos.

11. Verificación

Todos los resultados del concurso están sujetos a verificación por parte del patrocinador.

Los sistemas, informes y registros oficiales del patrocinador controlarán todas las determinaciones, incluyendo, entre otras:

1. de inscripción del cliente;
2. de Cliente Preferencial;
3. Fecha y hora del pedido;
4. del pedido;
5. Reembolsos, devoluciones, cancelaciones y contracargos;
6. Relación del cliente con Life Changer;
7. de los participantes;
8. Requisitos para optar al premio.

El patrocinador se reserva el derecho de retrasar la entrega del premio hasta que se complete la verificación.

12. Publicidad

Al participar, cada participante otorga al Patrocinador el derecho a usar su nombre, imagen, semejanza, ciudad, estado, país, rango, reconocimiento y resultados del Desafío con fines promocionales, de marketing, de reconocimiento y comerciales, a menos que lo prohíba la ley.

El patrocinador podrá anunciar a los clasificados, los ganadores de los premios, la clasificación general y el ganador del Premio Exclusivo a través de los canales de la empresa, las redes sociales, el correo electrónico, las retransmisiones en directo, los sitios web, las herramientas de gestión interna u otras comunicaciones oficiales.

13. Modificación, Suspensión o Cancelación

El patrocinador se reserva el derecho de modificar, suspender, extender, cancelar o dar por terminado el Desafío si el fraude, los problemas técnicos, las preocupaciones sobre el cumplimiento normativo, las restricciones legales, los casos de fuerza mayor, los problemas operativos u otras circunstancias afectan la integridad, la administración, la imparcialidad o el funcionamiento legal del Desafío.

El patrocinador también se reserva el derecho de aclarar, modificar o interpretar estas reglas en cualquier momento.

14. Limitación de Responsabilidad

Al participar, los participantes aceptan eximir de responsabilidad al Patrocinador, sus afiliados, propietarios, funcionarios, directores, empleados, agentes, representantes, proveedores y socios de cualquier reclamo, daño, pérdida, responsabilidad, costo o gasto que surja de la participación en el Desafío o de la aceptación, uso, mal uso o incapacidad de usar cualquier premio.

15. Sin Garantía de Ganancias

La participación en el Reto no garantiza ingresos, comisiones, bonificaciones, ascensos de rango, fidelización de clientes ni éxito empresarial.

Los resultados individuales varían y dependen de muchos factores, entre ellos el esfuerzo personal, la habilidad, el interés del cliente, las condiciones del mercado, el cumplimiento de las normas y el seguimiento.

16. Ley Aplicable

El Desafío se regirá por las leyes del Estado de Michigan, sin tener en cuenta los principios de conflicto de leyes, a menos que sea necesario aplicar la ley de otra jurisdicción.

Cualquier disputa se resolverá de conformidad con el Acuerdo de Cambio de Vida de TLC, las políticas de TLC y la legislación aplicable.

17. Decisiones del Patrocinador (Final)

Las decisiones del patrocinador con respecto a la elegibilidad, la calificación, el número de clientes, la calificación del pedido, la elegibilidad para los premios, la selección del ganador, la interpretación de las reglas y todos los demás asuntos del desafío son definitivas e inapelables.

18. Reglas Abreviadas para Materiales Promocionales

La Carrera a 5 comienza el 5 de junio de 2026 a las 12:30 p. m. ET y finaliza el 5 de julio de 2026 a las 11:59 p. m. ET. Los TLC Life Changers elegibles que generen personalmente cinco nuevas compras de Cliente Preferencial de \$59.95 o más durante el Período del Desafío califican para un sorteo de premios. El Life Changer elegible con la mayor cantidad de nuevas compras de Cliente Preferencial durante el Período del Desafío gana el Premio Exclusivo valorado en más de \$1,000. No se requiere ninguna compra personal de productos por parte de un Life Changer para participar o ganar. Las compras de clientes que califican deben ser compras genuinas de consumidores finales y están sujetas a verificación. Los pedidos cancelados, reembolsados, devueltos, duplicados, fraudulentos o de contracargo no cuentan. Nulo donde esté prohibido. Sujeto a los términos, políticas, disponibilidad y reglas oficiales de TLC.

19. Descargo de Responsabilidad

No se requiere la compra de ningún producto personal por parte de un Life Changer para participar o ganar. Abierto solo a Life Changers TLC Activos elegibles y en regla. Para calificar, genere cinco nuevas compras de Cliente Preferencial de \$59.95 o más entre el 5 de junio de 2026 a las 12:30 p. m. ET y el 5 de julio de 2026 a las 11:59 p. m. ET. Las compras que califican están sujetas a verificación. Los pedidos cancelados, devueltos, reembolsados, duplicados, fraudulentos o de contracargo no cuentan. Los premios no tienen valor en efectivo a menos que se indique lo contrario y pueden ser sustituidos a discreción de TLC. El Life Changer con la mayor cantidad de nuevos Clientes Preferenciales verificados durante el Período del Desafío gana el Premio Exclusivo valorado en más de \$1,000. Nulo donde esté prohibido. Los términos, la disponibilidad y los detalles promocionales de TLC están sujetos a cambios.